


ACLARACIÓN.

Legisladores locales del partido guinda dicen que la iniciativa del Ejecutivo frena abusos en difusión de mensajes.



MORENA ACONGRESO COMEX

Morena afirma que reforma de telecomunicaciones no censura

Diputados de Morena en el Congreso capitalino reconocieron importante clarificar la redacción de la reforma a la ley de telecomunicaciones, cuya votación en el Senado podía aplazarse por petición de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En conferencia, el diputado local, Paulo García, aseguró que la iniciativa no tiene el propósito de censurar, no obstante, consideró “importante que se clarifique la redacción”.

“Con la redacción actual, sólo en un escenario de desconfianza extrema de quienes nos ven como lo peor, es donde genera

desconfianza, entonces está bien que se clarifique”, comentó.

Durante la conferencia La Chilanguera que organizan los diputados locales de Morena, Paulo García aseguró que la derecha en general y el PAN en particular salieron a defender, una vez más, los intereses del gobierno de Estados Unidos y del presidente Donald Trump, enarbolando una campaña oficial difundida en televisoras nacionales destinada a humillar, insultar y amenazar a los mexicanos.

Por ello, en respuesta a esta campaña negra contra los mexicanos, la presidenta de México Claudia Sheinbaum envió una ini-

30

de abril acaba el periodo ordinario en el Congreso de la Unión y no saldrá esta iniciativa de telecomunicaciones

30

minutos tendrá el Estado para temas educativos, culturales o de interés social, plantea la reforma

ciativa al Congreso de la Unión para regular esta situación y para normar otros aspectos relevantes sobre la prestación de servicios de telecomunicaciones en el país, a lo que los panistas respondieron que se trataba de una ley de censura.

“El PAN sale otra vez en defensa del gobierno de Donald Trump. Primero defendió su política de seguridad, respecto a considerar a los cárteles como grupos terroristas y ahora, pide que se deje que el gobierno de EU insultar y humillar a los mexicanos”, puntualizó.

La reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión nada tiene que ver con censurar contenidos, al contrario, busca ampliar el acceso a la información; el Estado debe proveer internet a donde no llega. Y la reforma busca facilitar que diversos actores sociales puedan prestar servicios en el espectro radioeléctrico”, puntualizó García.

Añadió que la iniciativa pretende dar garantías a los usuarios de telefonía móvil para que, por ejemplo, las compañías no se queden con sus números telefónicos cuando decidan irse a otra. / **RODRIGO CEREZO**